330

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO: Marcela R.: 1996
FECHA 15/8/24 H: 9:40Am

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal, 15 de Agosto de 2024

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	2217
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE..
NOMBRE CONTRATISTA	***FUNDACION GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ***

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Acta de entrega de anticipo	2
2	Plan de inversión del anticipo	1
3	Seguridad social	1
4	Certificado aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	1
5	Documentos contadores(a)	2
6	Certificación Bancaria	1
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		8

Cordialmente,

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
Director Técnico Cultura y Turismo
Supervisora

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO
FO-AB-24
2014-01-02
V.02

Acta de Anticipo No. 1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. SECOP II 2217 de 2023-11-07 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO **Acta No. 1** **Contrato No. 2217**

CONTRATO No.: SECOP II 2217

VIGENCIA: 2024

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Casas de cultura de los municipios de Yopal, Paz de Ariporo, Pore, Aguazul, Nunchía, Villanueva, Tauramena, Hato Corozal, Orocué, San Luis de Palenque, Sácama, Támara, Sabanalarga, Monterrey, La Salina, Recetor, Chámeza, Trinidad y Maní. (CASANARE [SABANALARGA, YOPAL, VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Seis (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2024-07-17

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 2025-01-16

VALOR DEL CONTRATO: $143.803.134,00 M.L.C.

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

SUPERVISOR: ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Catorce(14) días del mes de Agosto de 2024, se reunieron ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 2217 de conformidad con VIGESIMA SEGUNDA y por otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, en su condición de Contratista, para la entrega del anticipo. El valor de dicho anticipo es de $43.185.922,20 M.L.C. y corresponde al 30% del valor del contrato.

PÓLIZAS:

PÓLIZA NO.: BY-100038659				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL	2023-11-21	2024-09-26	$14.380.313,40

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO
FO-AB-24
2014-01-02
V.02

Acta de Anticipo No. 1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. SECOP II 2217 de 2023-11-07 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y *TURISMO* **Acta No. 1** **Contrato No. 2217**

	DEL CONTRATO			
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-11-21	2024-10-01	$43.140.940,20
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-11-21	2027-05-21	$7.190.156,70
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-11-21	2024-09-26	$14.380.313,40
PÓLIZA NO.: BY-100038659				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-07-17	2025-05-23	$14.380.313,40
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-07-17	2025-05-23	$14.380.313,40
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-07-17	2028-01-15	$7.190.156,70
Cobertura 4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2024-07-17	2025-05-28	$43.140.940,20

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Catorce(14) días del mes de Agosto del 2024, bajo la respectiva responsabilidad de cada uno de ellos, de conformidad con las funciones desempeñadas.

OBSERVACIONES:

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
Supervisor(a)

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista

Elaboró: ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
FO-AB-36
2014-01-02
V-02

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-027-2023 2217 de 2023-11-07
		14	8	2024	

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 2217 **DE** 2023 **PROGRAMACIÓN INICIAL** ☑ **REPROGRAMACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA	FUNDACION GEDESARROLLO R/L. JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ
INTERVENTOR	-
SUPERVISOR	ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA / DIRECTORA TÉCNICA CULTURA Y TURISMO DE CASANARE

DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	REVISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRECONTRACTUAL	$3.000.000,00	6,95%
2	REVISION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DEL CONTRATO	$2.000.000,00	4,64%
3	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	$10.000.000,00	23,18%
4	FUNCIONES TÉCNICAS	$20.140.940,20	46,69%
5	FUNCIONES FINANCIERAS	$3.000.000,00	6,95%
6	FUNCIONES CONTABLES	$5.000.000,00	11,59%
	TOTAL	**$43.140.940,20**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones
b) *Sólo se permite un máximo del diez por ciento (10 %) para compra de equipo nuevo y respuestos*

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE
Supervisor

Original: Oficina Jurídica
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista
3era copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

aportes en línea

Planilla Resumen

334

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900200944	0	FUNDACION GEDESARROLLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JAIME	cl 23 a 7 99	YOPAL-CASANARE	6324402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	808521490	9470464846	E	2024/08/13	2024/07/30	BANCOLOMBIA	0	$1,325,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JAIME (1 Afiliados)																						$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$415,000			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$80,900		$3,320,000	$166,000		$1,325,900
Centro de Trabajo: JAIME (1 Afiliados)																						$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$415,000			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$80,900		$3,320,000	$166,000		$1,325,900
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$415,000			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$80,900		$3,320,000	$166,000		$1,325,900
1	CC	74770598	SANCHEZ JAIME																	25-14	30	$3,320,000	$531,200	EPS005	30	$3,320,000	$415,000	CCF69	30	$3,320,000	$132,800	14-23	30	$3,320,000	2.436%	$80,900	30	$3,320,000	$166,000	No	$1,325,900
Total		**Afiliados(1)**																				$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$415,000			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$80,900		$3,320,000	$166,000		$1,325,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900200944	0	FUNDACION GEDESARROLLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JAIME	cl 23 a 7 99	YOPAL-CASANARE	6324402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	808521490	9470464846	E	2024/08/13	2024/07/30	BANCOLOMBIA	0	$1,325,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$531,200	$0	$0	$531,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$531,200	$0	$0	$531,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,900	$0	$0	$80,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$80,900	$0	$0	$80,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,800	$0	$0	$132,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$132,800	$0	$0	$132,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$415,000	$0	$0	$415,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$415,000	$0	$0	$415,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,600	$0	$0	$99,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$99,600	$0	$0	$99,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,400	$0	$0	$66,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$66,400	$0	$0	$66,400
TOTAL				1	$1,325,900	$0	$0	$1,325,900

2024/07/30 09:20 AM

FUNDACION GEDESARROLLO
Gestores en Desarrollo

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía nº 74.770.598, en mi condición de representante legal, certifico el pago de los aportes realizados por FUNDACION GEDESARROLLO identificada con Nit 900.200.944-0 durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 2217 de 2023. Cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" calendarios legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA identificada con cedula de ciudadanía N° 46.673.866, y con Tarjeta Profesional No.125.090-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION GEDESARROLLO identificada con Nit 900.200.944-0,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud, riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y cajas de compensación familiar) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante dichos meses. Lo anterior a cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982 reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el decreto 1670 de 2007.

Dada en Yopal el (05) días del mes de agosto de 2024

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
Representante Legal

YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA
Revisor Fiscal

fundaciongedesarrollo@gmail.com
Dirección: CL 23A N° 7-99

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 8 B 0 D D 3 2 7 A 7 E 6 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46673866 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.673.866
SUA VELANDIA
YOLIMA SIRLEY


08-ENE-1976
SOCOTA
(BOYACA)
1.57
O-
F
20-JUN-1997 GUITARRA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Yopal, 18 de Julio de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION GEDESARROLLO identificado(a) con CC No. 900200944 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	62900005808	2024/07/18	A ACTIVA

BANCOLOMBIA.
Yopal - Of. 629 Unicentro Yopal
Asesor Pyme
Cédula Nº

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.